Escuela Normal de Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.

Alumna: Alma Cristina Olvera Rodríguez.

Prof. Daniel Díaz Gutiérrez.

Curso: Optativo.

“Evidencia Global Integradora”

Competencias:

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
* Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
* Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.

29 de Junio, 2021, Saltillo, Coahuila.

Al inicio del semestre tenía un poco de conocimiento sobre la filosofía, conocía muy poco sobre que generaba está en la educación y en la sociedad, mis ideas eran un poco acertadas pero al ir investigando teóricamente y con lo analizado durante las clases mis puntos de vista cambiaron, crecieron y se modificaron.

Uno de los temas que considero más importantes y me dejo grandes enseñanzas es la Educación como transmisión de conocimientos, siempre he pensado que La educación tiene como objetivo en la sociedad general formar personas con ideales sustentables, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia, además uno de los ideales y los propósitos de la educación es el orden, la disciplina y el desarrollo personal para evolucionar con base a la sociedad.

Investigando en diversas fuentes de información pude conocer que impacto tenía la filosofía en este tema y aprendí que las nociones del conocimiento, explicación y comprensión, los epistemólogos discuten sobre si la creencia es el correcto portador de la verdad, pues algunos prefieren describirlo como un sistema de proposiciones verdaderas justificadas, mientras que Platón, en su Gorgia argumenta que la creencia es el portador de la verdad más comúnmente invocado.

Esta definición del conocimiento como creencia verdadera justificada fue ampliamente aceptada hasta 1960 por el filósofo estadounidense Edmund Gettier.

Mientras que el conocimiento como creencia para el filósofo Dewey, es un tema de oposición entre que la educación es un desarrollo desde adentro y la formación desde afuera, la idea opositora es que la educación es un proceso para vencer las inclinaciones naturales y para sustituirlas por hábitos adquiridos bajo la presión externa” (Dewey, 1967, pp. 11-12) .

Estos términos es lo que conocemos como educación tradicional y educación progresiva, la tradicional se basa en imponer modelos, materias y métodos antiguos, impiden que la participación del alumno sea activa en clase porque los métodos son extraños para los alumnos. Mientras que la progresiva desarrolla la individualidad de los alumnos, la adquisición de destrezas y el aprendizaje a través de la experiencia que considero que es un método muy adecuado pues brinda, la máxima utilización de las oportunidades de la vida presente.

La educación progresista es un movimiento que critica a la educación tradicional por ser: formalista, autoritaria, competitiva y aprenden solo por memorización. La educación progresista se contrapone totalmente a la tradicional/formal porque en esta se busca ser prácticos, participativa, democrática, colaborativa, activa y motivadora, apuesta por la creatividad e intereses del niño para fortalecer tanto las habilidades que ya poseen como el aprendizaje significativo.

La educación progresista se relaciona con el pragmatismo porque se denominan como un tipo de actitud y pensamiento según el cual las cosas solamente tienen un valor en función de su utilidad.

Esta propuesta pedagógica surge a finales del siglo XlX como una respuesta a la ya antes mencionada “educación tradicional” y fue el filósofo John Dewey, quien lidero el movimiento de la educación progresista, “la educación es una constante reorganización o reconstrucción de la experiencia”. Esta reconstrucción se añade al significado de la experiencia y aumenta la habilidad para dirigir el curso subsiguiente de la experiencia. Para Dewey, esto supone incardinar los procesos educativos y escolares en el ámbito de los procesos sociales y de la vida asociativa. En la que la escuela se concibe, no sin una gran dosis de idealismo o al menos de utopismo, como reconstructora del orden social. La educación, pues, está relacionada con lo común, con la comunidad y con la comunicación. Posee una función social e implica crecimiento, dirección y control. Dewey adjudica al educador un papel de guía y orientador de los alumnos, pero que esto no significa que defienda los postulados del “maestro-camarada” ni que esté próximo, como también se ha dicho con frecuencia, a las concepciones que atenúan la influencia del educador dentro del activismo escolar.

Algo que me hizo abrir mas mi perspectiva sobre la sociedad en la educación es lo que menciona John Dewey propone que la escuela debe ser una institución donde los avances de la sociedad se puedan transmitir directamente a las nuevas generaciones, no a través de métodos formalizados, si no a partir de una escuela que permita al niño construir, crear e indagar activamente.

Además investigando pude conocer que Paulo Freire (1921-1997) es el creador de un movimiento de educación de base que tiene por objeto dar un carácter político al problema educativo. En la educación bancaria la contradicción es mantenida y estimulada ya que no existe liberación superadora posible. El educando, sólo un objeto en el proceso, padece pasivamente la acción de su educador.

En la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una suerte de "recipientes" en los que se "deposita" el saber.

El educador no se comunica sino que realiza depósitos que los discípulos aceptan dócilmente. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos.

El saber, es entonces una donación. Los que poseen el conocimiento se lo dan a aquellos que son considerados ignorantes. La ignorancia es absolutizada como consecuencia de la ideología de la opresión, por lo cual es el otro el que siempre es el poseedor de la ignorancia.

De este modo, a mayor pasividad, con mayor facilidad los oprimidos se adaptarán al mundo y más lejos estarán de transformar la realidad.

De este modo, la educación bancaria es un instrumento de la opresión porque pretende transformar la mentalidad de los educandos y no la situación en la que se encuentran

Freire señala sin embargo, que incluso una educación bancaria puede despertar la reacción de los oprimidos, porque, aunque oculta, el conocimiento acumulado en los "depósitos" pone en evidencia las contradicciones. No obstante, un educador humanista revolucionario no debería confiarse de esta posibilidad sino identificarse con los educandos y orientarse a la liberación de ambos.

Pero tanto el educador como los educandos, así como también los líderes y las masas, se encuentran involucrados en una tarea en la que ambos deberían ser sujetos. Y no se trata tan solo de descubrir y comprender críticamente sino también de recrear el conocimiento. De esta manera, la presencia de los oprimidos en la búsqueda de su liberación deberá entenderse como compromiso.

A lo lardo de la Unidad ll aborde diversos temas cada uno relacionado con el sentido y los fines de la educación, investigando en diversas fuentes, fundamentando con diversos autores y con lo visto en clase pude comprender y aprender la importancia de cada uno de ellos.

El primer tema abordado en la Unidad me permitió reflexionar sobre lo que implica las diversas estructuras educativas que prestan servicios a la sociedad, la aparición de un nuevo tipo de escuela debe abandonar sus antiguas técnicas y metodologías, y adecuarlas a la realidad social de la actualidad, para que esta funcione la escuela debe cambiar su forma de enseñar, actuar y relacionarse.

La institución escolar y el aula misma son espacios de vida, donde, efectivamente, interrelacionan de forma permanente actores sociales, con historias y contextos de vida propios que se encuentran de momento sometidos a procesos de comunicación, conflicto, argumentación, negociación y consenso, experimentar otras culturas promueve la tolerancia, la apreciación de la vida y oportunidades para explorar comidas y música, el convivir con personas diferentes a nosotros y encontrar la manera de acercarnos unos a otros. El abordar este tema también me permitió conocer lo que necesita una estructura educativa para favorecer el cambio de cultura social en los individuos, necesita conocer los aspectos que conforman una cultura organizacional para lograr entender la definición y el proceso de la gestión del cambio. Una cultura organizacional se compone de creencias, valores, hábitos, costumbres y experiencias aplicadas a todos los componentes de una sociedad.

En el segundo tema abordado durante la Unidad analice las nociones de conocimiento, que me permitió conocer el objetivo de la educación que es formar personas con ideales sustentables, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia, además uno de los ideales y los propósitos de la educación es el orden, la disciplina y el desarrollo personal para evolucionar con base a la sociedad.

Así como conocer el concepto de “conocimiento” según el filósofo Dewey, y comparar los 2 puntos: la tradicional se basa en imponer modelos, materias y métodos antiguos, impiden que la participación del alumno sea activa en clase porque los métodos son extraños para los alumnos. Mientras que la progresiva desarrolla la individualidad de los alumnos, la adquisición de destrezas y el aprendizaje a través de la experiencia que considero que es un método muy adecuado pues brinda, la máxima utilización de las oportunidades de la vida presente. En mi opinión conocer estos conceptos son de gran ayuda para reconocer lo que implica cada uno y rescatar el que yo aplicaría como futura docente y que es lo que se busca, me interese mucho en la progresiva me parece más adecuada para la sociedad de la actualidad.

Los últimos temas vistos en la Unidad que son: “La educación progresista y la concepción pragmatista del conocimiento”, y “La concepción bancaria de la educación y sus alternativas en Freire.” Me permitió conocer la propuesta pedagógica de la educación progresista y compararla con la ya antes mencionada “educación tradicional” esto me parece de gran importancia ya que me permite identificar cual es el papel del docente en base a esta propuesta pedagógica, que es lo que se busca y que se pretende lograr en caso que llegue a trabajar con dicha propuesta en la que rescato que el educador tiene un papel de guía y orientador de los alumnos, pero que esto no significa que defienda los postulados del “maestro-camarada” ni que esté próximo, como también se ha dicho con frecuencia, a las concepciones que atenúan la influencia del educador dentro del activismo escolar. También analice al filósofo Paulo Freire y su movimiento en la educación, que me parece un aspecto muy importante como futura educadora porque profundice la concepción del sujeto, los educandos y el educador.

Todos los temas analizados durante la unidad me parecen muy relevantes en mi formación académica para conocer de donde surgen los conceptos, quien propone las ideas de dichos conceptos y que es lo que se quiere lograr con las propuestas pedagógicas, así como conocer el papel que se ejerce en cada uno de ellos como futura educadora, también compare lo que propone cada uno.

### Toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo que concierne a la institución elemental y fundamental además que la institución elemental será obligatoria y la institución y técnico profesional habrá de ser generalizada: el acceso a los estudios superiores serán igual para todos y en función de los méritos respectivos así como la educación tendrá el objetivo de desarrollar una personalidad humana y fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos religiosos además de que debe de promover el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

### Un concepto que se quedó muy grabado en mi memoria es que La educación es lo más cercano a la magia en el mundo. Nada puede transformar la vida de una persona como la educación. Insufla confianza y regala a las personas una voz. Además de sus evidentes beneficios para una vida más plena y mejor, la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto; una sociedad en la que la gente sea consciente de sus derechos y deberes.

### Los sistemas de enseñanza tienen como objetivo general y fundamental, prácticamente desde su creación, conservar y transmitir los conocimientos, la cultura y los valores de una generación a las siguientes, preparándola para poder integrarse en la sociedad, tal como está la entiende en cada momento quienes deciden sobre cómo ha de ser la sociedad del futuro.

El Sistema Educativo Nacional comprende a las instituciones del gobierno y de la sociedad encargada de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. Está integrado por: educandos y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos; instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados; instituciones de los particulares e instituciones de educación superior.

### En lo personal defiendo y me apego a cumplir el principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes -independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género- sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

* Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
* Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
* Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
* Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
* Acompañar a las niñas y niños en su entrada en nuestra sociedad y posibilitar que puedan mejorarla.

### Según el artículo “el enfoque del sistema educativo y sus problemáticas” Gallegos (2014) Extraído 14 de octubre 2016

### el sistema educativo mexicano ha sufrido una serie de paradigmas algunos de estos han sido conductual, constructivista, humanista y sociocultural sin embargo el que nos rige actualmente es el constructivista.

El Artículo 3° de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar "armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México.

Los fines de la educación están establecidos en el Artículo 3° constitucional y se refieren al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.

Hoy en día, la sociedad del conocimiento exige de las personas mayor capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes. La escuela ha dejado de ser el único lugar para aprender y la infinidad de fuentes de información nos obligan a replantear las capacidades que los alumnos deben desarrollar en su paso por la educación obligatoria.

Los sistemas educativos toman en cuenta todas las gamas diferencias y características con base a las necesidades, las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, una pedagogía centrada en el niño capaz de satisfacer estas necesidades así como las escuelas ordinarias deben tener una orientación integradora Ya que representan el medio más eficaz para combatir las actitudes de discriminación esto ayuda a crear comunidades de acogidos, y construir una sociedad integradora y lograr un una educación para todos y una educación integradora.

La educación como derecho humano fundamental, posibilita la total participación de la población en las diversas esferas de la vida, al reconocer la dignidad y el valor humano de las personas es decir la educación es concebido como un elemento indispensable para el desarrollo, tanto que no individuo como la sociedad. Recoge los principios de invisibilidad, interconectados y interdependencia con todos los derechos humanos, dado que la educación recibe especto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tiene carácter fundamental no sólo porque ya depende la de significación humana, al enriquecer posibilidades de su desarrollo si no porque se entrelaza con otros derechos la educación es vista como una dimensión importante del desarrollo de las sociedades, necesaria Para la perpetuación de una sociedad democrática y a consecuencia con base al contexto de los derechos humanos todas las personas tienen derecho ineludible a la educación, capacitación información así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su dignificación y realización humana.

Considero que el ser humano siempre está aprendiendo algo nuevo, este curso me permitió ir mas allá de mis expectativas sobre la filosofía en la educación, sin duda alguna cada uno de los temas dejo un aprendizaje que puedo aplicar en mi vida como futura docente, conocí nuevos conceptos conforme a la educación y me apague a posturas que sé que lograran un cambio en la sociedad si se cumple con el objetivo como por ejemplo el principal objetivo de la reforma educativa.